



NOTA INFORMATIVA

Advertencia sobre intentos de estafa en relación con supuestos cobros indebidos a licitadores

Se ha tenido conocimiento de que se están produciendo intentos de estafa mediante correos electrónicos y comunicaciones fraudulentas en las que se suplanta la identidad del Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria, requiriendo a los licitadores el abono de cantidades económicas en concepto de tasas, anuncios o similares, mediante transferencia bancaria a cuentas privadas.

Ante esta situación, se recuerda a todos los licitadores que:

1. El Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria no solicita ni requerirá en ningún caso pagos mediante transferencia bancaria directa a cuentas particulares o ajenas al Consejo Insular de la Energía.
2. La única vía de comunicación oficial con los licitadores es a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (<https://contrataciondelestado.es>), en los términos previstos por la Ley de Contratos del Sector Público.
3. Cualquier comunicación o requerimiento que no se canalice por esta vía debe ser considerado sospechoso y puesto inmediatamente en conocimiento del Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria.

Rogamos a todos los licitadores extremar la precaución, no atender este tipo de solicitudes y verificar siempre que las notificaciones provienen exclusivamente de la Plataforma de Contratación del Sector Público.